



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00297425- -UNC-ME#FCCr

VISTO:

La Nota 42-2024-02-01 que se encuentra como Anexo I de la RD-2024-309-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en el Anexo I de la RD-2024-309-E-UNC-DEC#FCC se consignó como fecha de egreso el 08/03/2024 a la egresada ROBERT, VALENTINA CASANDRA, DNI 42.606.066, cuando la fecha de egreso correcta es el 15/09/2022 en su título de Bachiller Universitario en Comunicación Social.

Que para mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar la resolución de que se trata.

Que por Resolución N° 1293/2012 del H.C.S. y su ampliación N° 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente la RD-2024-309-E-UNC-DEC#FCC de fecha 30 de abril de 2024, consignando como fecha de egreso 15/09/2022 para la egresada ROBERT, VALENTINA CASANDRA, DNI 42.606.066, y no como se indicó por error 08/03/2024 en su título de Bachiller Universitario en Comunicación Social.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Rectorado de esta Casa de Altos Estudios. Oportunamente, archívese.-

